

ciéndole. ¿Qué es esto? ¿qué anda vd. haciendo por aquí? A lo que contestó.... Aquí me tiene vd., vengo de Lóndres con mi muger y dos hijos menores para ofrecer de nuevo mis servicios á la pátria.... ¿Qué servicios? (le dije), si está vd. proscripto y fuera de la ley, por el si berano congreso de México.... Contestóme: no sé cual sea la causa; mas estoy resuelto á sufrir en mi país la suerte que se me prepare. Volviendo luego á Beneski, le reclamé el engaño que me habia hecho, quien contestó que era militar, y que aquellas ordenes habia recibido; Iturbide repuso que él lo habia mandado así por tener el gusto de presentarse antes de ser visto; pues amigo (le dije) esa orden ha comprometido á vd.: contestó.... *no puede remediarse*. En seguida le pedí los papeles que trajese de que me hizo entrega, siendo los mismos que acompañé á V. E. en la citada carta del 17, y un pliego cerrado para el honorable congreso del estado, que remití en la misma forma: saludó luego á los oficiales que me acompañaban: dijo que habia querido venir á esta provincia, porque era justamente la que menos le queria, deseando evitar que un grito de cualquier zángano comprometiese la quietud y su existencia. Pregunté á Iturbide, qué gente traia en el barco, qué armas ó municiones, á que contestó,

que su muger embarazada, dos niños, porque los otros seis quedaban en Lóndres, sus dos capellanes, y un sobrino que llevó de México: dos *extrangeros impresores*, dos criadas y dos criados que era todo su acompañamiento, ademas del capellan y tres marineros, sin otro armamento que cuatro cañones, y sus correspondientes municiones propias del barco. Se mandó ensillar, sirviéndose el chocolate á Iturbide, quien dijo que era el primero que habia tomado despues de su salida de México: se habló en seguida de los partes que se me habian dado de la costa, á que contestó Iturbide que él no se habia disfrazado, que estuvo acostado por el maréo continuo de los viajes, y que los pañuelos se los amarró por los mosquitos.

Con el mismo vestuario de levita y pantalón negro, tomó la silla ligero á pesar de ser muy mala, llevando muy bien el caballo que no era mejor, y hablando con referencia al campo; dijo, que era muy apreciable el suelo natal. Despues de algunas horas me preguntó la suerte que deberia correr, y contestándole que la de muerte conforme á la ley, dijo.... no lo sentiré.... si llevo el consuelo de que la nacion se prepare y ponga en defensa: que estaba bien instruido de las tramas que se urdian en los gabinetes de Europa, para restablecer su dominacion colonial.

Dijo además, que tenía documentos con que acreditar que á él mismo le habían querido hacer instrumento de sus miras, y que perdida la esperanza le persiguieron de muerte, obligándole á salir de Liorna con inmensos trabajos y peligros. La noche é incomodidades del camino, cortó la conversacion hasta llegar á la villa donde se le puso en prision con el compañero, bajo la responsabilidad de un oficial con quince hombres. Sirvióse la cena, en la que distinguió los frijoles, y un catre de guardia que despues se le puso *Beneski* repugnaba ocupar una mesa desnuda, é Iturbide le dijo.... *nunca es malo lo que el tiempo ofrece.*

El 17 despertó algo tarde, sin duda por haber escrito parte de la noche, y á las diez se le mandó disponer, para morir á las tres de la tarde; púsose en pie, oyó con serenidad y dijo.... *Ya consiguieron los españoles sus deseos: contestó luego.... diga vd. que obedezco; pero que se me haga la gracia de que venga mi capellan que está á bordo.* Siguió escribiendo, y cuando volvió el ayudante con la negativa, entregó en borrador una esposicion para el soberano congreso, rogándole la pusiese en sus manos, y que se le permitiese hablar conmigo. Esto le fué negado: pidió en seguida un sacerdote, y que se le diesen tres dias para disponerse como

cristiano. Algo inclinado me ocurrió tambien que en este tiempo, podia presentarlo al honorable congreso del estado, y salvar la duda de si se hallaba en el caso de la ley, aunque no la supiese: me decidí por esto avisándole que se suspendia la ejecucion, y dí la orden de marchar á las tres de la tarde. Poco despues me mandó la carta que incluyo, informándome en ella que me habia llamado para hablarme con respecto á su familia, y no comprometerme en manera alguna; suplicándome además, que se le dijese á qué congreso lo iba á mandar, y que se le devolviese el borrador de su tercera esposicion. Devolviósele este, diciéndole que iba al congreso de Padilla, y sobre la marcha tendria lugar el encargo de su familia.

Llegada la hora se le presentaron caballos regularmente aderezados: montaron encargando una pequeña maleta y un capote, y marcharon á la vanguardia con la misma custodia. Iturbide saludó con la mano á la tropa, y al pueblo reunido en la plaza. En seguida salí yo con el resto de la tropa hasta cuarenta hombres y un religioso que dispuse me acompañase. Sobre la marcha me encargó que viera con caridad á su familia mas desgraciada que él: yo le ofrecí cuanto estuviera de mi parte hacer en su beneficio, y él repuso que de Dios tendria el premio. Año-

dió que sentia seis hijos que dejaba en Lóndres con asistencias solo para seis meses de que iban vencidos dos; que si quedaran en su pátria hallarian hospitalidad ó algun terreno que trabajar para vivir: que habia salido de Lóndres por amor de su pátria y por necesidad, pues no le quedaba mas dinero ni alhajas de él y de su muger que una docena de cubiertos. Continuó hablando de los trabajos de Italia para substraerse de la liga, las dificultades que despues tuvo para que saliera la familia, y concluyó afirmando, que el interés de las Américas no era de España solamente, sino comun à la Europa, asi por la riqueza, como por afirmar sus tronos amenazados de la libertad americana.

Le pregunté que datos tenia de la invasion europea contra la América, y dijo, que à bordo en sus papeles los habia positivos: que eran públicos los alistamientos y las armadas navales de Francia y España: que la proteccion inglesa era nula, ni podia creerse que el gobierno de aquella nacion quisiese nuestros progresos en la industria y en las artes con menoscabo de los suyos. Tocamos en el parage del *Capadero* donde se hizo alto, y pasó la noche: la guardia con los presos se situó como à cincuenta varas del campo, é Iturbide llamó al religioso para hablar de conciencia. A las cuatro de la ma-

ñana del 18 tomé la marcha; à las seis se hizo alto en la hacienda de *Palo Alto*. La guardia con Iturbide desmontó en la caballeriza, concurrió à misa devotamente, se desayunó despues y marchamos en seguida. Era necesario asegurarse de la verdadera inteligencia del pronóstico para no despreciar lo que tuviese de cierto, y desde aqui me propuse instruir de otro modo.

En el parage llamado de los *Muchachitos* donde sesé, hice formar la partida: díjela que los pasos y palabras de aquel hombre me parecian de buena fé, y que no sería capaz de alterar nuestro sosiego: que la ley de proscripcion necesitaba en mi concepto aclararse por el poder legislativo: que entre tanto no se le trataria como reo; ni necesitaba mas guardia ni mas fiscal de sus operaciones que ellos mismos: que iba à ponerlo en libertad al frente de ellos, para que asi se presentase en Padilla à disposicion del honorable congreso, cuya resolucion debia ser puntualmente ejecutada: hice llamar à los presos y les manifesté la que habia tomado, diéronme las gracias tan sorprendidos, que Iturbide ofreciendo su entera obediencia à las autoridades poco mas dijo concluyendo conque no podia hablar. Preguntó luego si se le obedeceria porque él no estaba hecho à mandar soldados que no lo hiciesen asi: dijeron

todos que si, y yo repuse „como vds. no falten à mis órdenes no tendrán comprometimientto.“ Retirose la tropa: incorporé la guardia, y se dispuso la marcha de Iturbide con la tropa à Padilla, y yo marché acompañado de dos soldados con direccion a la Marina: montamos y nos despedimos para vernos pronto, mas Iturbide no sabia adonde. Parecerá á V. E. la traza demasiado aventurada, mas el èxito se afianzaba en órdenes reservadas, en la confianza de los oficiales y tropa, y en mi vigilancia. El nuevo caudillo forzó la marcha el resto del día y lo noche mas de quince leguas; pero no variò de language: tratò de intrigas cerca de los supremos poderes, y que convendria variasen la residencia de México; solo se advirtió que hablaba en el concepto de volver pronto à Soto la Marina sin considerar la resolucion del honorable congreso del estado que poco antes habia protestado obedecer. Durante la noche habló con su compañero, y como á las ocho de la mañana cerca de Padilla oficiò al congreso subscripto *comandante general del estado*. La honorable asamblea compuesta en su mayoria de enemigos míos, titubeaba; mas no faltando quienes asegurasen mi conducta con su misma vida, se resolvió la contestacion negando á Iturbide la entrada, y haciéndoseme el honor que no po-

dia esperar, estuve á tiempo que la recibia, y por su contenido vine en conocimiento de lo que habia dicho. Mandé luego un oficial que pidiese el pase de palabra: dije à la tropa que aquel hombre no era digno de confianza: lo restituí à la prision conforme estaba y entré en la villa. Iturbide fué conducido por la guardia á una estancia del cuartel y la tropa se alojó en otra parte.

Los diputados y el pueblo reunidos en mi posada se informaron del caso, quedando tan satisfechos, que volvian risa los temores pasados. Poco despues se abrió la sesion, en la que me presenté à ofrecer mis respetos, asegurando que podian obrar con la confianza de que serian puntualísimamente obedecidas sus órdenes. Diéronme pruebas verdaderamente satisfactorias, y tambien se me dió asiento. Durante la sesion se me pidieron informes que satisface: en otras veces se me mandó hablar, hícelo en favor de la víctima, y me retiré. A las tres de la tarde se me entregó la declaracion del honorable congreso conforme à la l. y, autorizánd me para que dispusiese el castigo cuando me pareciera conveniente: en el acto di la orden para que se verificara à las seis de la misma tarde.

Iturbide habia ocurrido al congreso pidiendo que se le oyese, y la honorable asamblea decretó que pasase á mí la instancia

para que conforme á la facultad que se me habia concedido, diese ó no la audiencia que se pedia. Yo estaba impuesto de cuanto él queria decir, y no me pareció conveniente aventurar el paso mas tiempo. Ocurrió segunda vez á la misma autoridad de palabra por conducto del capellan auxiliar presidente de la misma asamblea Br. D. José Antonio Gutierrez de Lara, y contestándosele lo mismo se conformó. Llegada la hora formó en la plaza la tropa cerca del suplicio, y al sacarle la guardia dijo... „*A ver, muchachos, daré al mundo la última vista.*“ Volteó á todos lados, preguntó donde era el suplicio, y satisfecho, él mismo se vendó los ojos: pidió un vaso de agua que probó solamente, y al atarle los brazos dijo que no era necesario; pero instado por el ayudante se prestó luego diciendo bien... bien... su marcha de mas de ochenta pasos y su voz, fueron con la mayor entereza. Llegado al suplicio se dirigió al pueblo comenzando... *Mexicanos!* Se redujo á eshortar que siempre unidos y obedientes á sus leyes y autoridades, se librasen de segunda esclavitud resistiendo con vigor el pronto ataque que se preparaba por la santa liga contra la que él venia como un *simple soldado* para sostener el gobierno republicano que se habia jurado. Concluyó asegurando que no era traidor á su patria, pidiendo no re-

mayese en su familia esta falsa nota: besó el santo Cristo, y murió al rumor de la descarga. Su voz fué siempre entera, y tanto y tan fuerte, que se oyó en el ángulo de la plaza. El sentimiento fué general, manifestándolo los semblantes y durante la noche. Su cuerpo despues de algunas horas se puso en un atahud, y se condujo á la estancia donde habia estado, la misma que sirve de capilla para celebrar, y de sala de sesiones al honorable congreso. Se le vistió con el hábito de san Francisco, y se puso sobre una mesa con cuatro velas de cera bajo el cuidado de la misma guardia.

La mañana del 20 se convidó para la misa y entierro, al que asistieron los individuos del congreso, lo mas del pueblo y la tropa. Concluida la misa y vigilia se acompañó el cuerpo haciéndole cuatro posas en la plaza á la iglesia vieja sin tejado, donde se le dió sepultura como á las ocho del dia. Estos honores fueron pagados por mí. Retirose la guardia que lo habia ejecutado, y fué gratificada con tres onzas y media en escudos de á real que el difunto habia entregado al ayudante con este fin.

Cuanto dejo espuesto es lo que puedo informar á V. E. con la integridad que me es propia, y como testigo presencial. Por lo respectivo á la eshortacion que no pude oír con

esactitud, refiérome a los mejores informes, y al que acompaño original del señor Gutierrez de Lara que lo auxilió.

De mi parte ruego à V. E. manifieste à S. A. S. la sanidad de mis intenciones respecto à mi conducta; y si por desgracia el juicio que S. A. formare, fuere contrario, tendré el gusto de purificarla con documentos irrecusables que obran en mi poder.—Dios &c. Soto la Marina 13 de agosto de 1826—Felipe de la Garza.—Esmo. señor ministro de la guerra.“

*Contestacion del ministro de la guerra, estrañando la morosidad de Garza para la decapitacion de Iturbide, y ofreciendole la primera vacante de general de brigada.*

Número 24.

„Aunque el supremo poder ejecutivo ha visto con mucha satisfaccion por los partes de V. S. de 17 y 19 del corriente, en que me avisa el desembarco y muerte de D. Agustin de Iturbide, el grande servicio que V. S. ha hecho à la nacion, preservándola de una guerra civil por un solo acto decisivo, por lo cual ha merecido la gratitud de todos los patriotas mexicanos; ha reparado sin embargo la irresolucion en que lo puso algunos me-

mentos sobre el cumplimiento de la ley, la falsa sumision con que el referido Iturbide se presentó à cometer el designio mas desastroso para nuestra pàtria, reputando por dureza una ley tan saludable y preservativa del soberano congreso, que manifiesta la sabiduria y prevision con que trató de evitar la ruina de la nacion.“

„Asimismo me manda S. A. S., que à su nombre dè à V. S. las debidas gracias, y le manifieste que será ascendido a general de brigada efectivo, en el momento que haya una vacante, que ahora falta, por estar completo el número de esta clase que designa la ley: y en cumplimiento de dicha superior orden, lo comunico à V. S. para su inteligencia y satisfaccion —Dios y libertad.—México 28 de julio de 1824.—Terán.“

*Replica Garza al ministro, se ofrece à responder en juicio, y rehusa admitir la oferta.*

Número 25.

„Al reconocer la orden de 28 de julio prócsimo pasado, en que V. E. se sirve darme las gracias ofreciéndome la alta consideracion de S. A. S. para el grado inmediato por la ejecucion de D. Agustin de Iturbide el 19 del pasado, advierto con dolor que se

me culpa de poca resolucion para ejecutarlo en los primeros momentos de haberse presentado. No está á mi alcance ciertamente manifestar á V. E. los remordimientos que pasaban en mi conciencia al cumplir la ley, hasta salvar el paso con la declaracion del honorable congreso del estado. Por otra parte, obraban vivamente en mi alma la sensibilidad y la gratitud, ácia un hombre que parece reclamaba aquella consideracion con que á mí me tratò en otro tiempo. Hallábanse tambien á su favor razones poderosas que encontrará V. E. en sus escritòs, en sus pasos y palabras hasta el suplicio. Una reunion de circunstancias me interesaron, y en mi concepto habria pecado de ingrato, si no las hubiese manifestado al cuerpo legislativo, sin que por eso se dudase un momento de mi sana intencion y deferencia de las leyes. Así se declaró en sesion del 20, honrándoseme además con el apreciable título de *benemérito del estado*. Pero si no bastase esta sencilla exposicion para satisfacer á S. A. S., me presentaré gustoso á responder en juicio que purifique mi conducta.

„Me falta únicamente rogar á V. E. manifieste á S. A. S. de mi parte, el mas constante agradecimiento por la oferta del grado que se me hace; protestando desde ahora no admitirla, por superior á mis servicios, in-

compatible con mis luces, y perjudicial á mi propia comodidad é intereses.—Dios y libertad.—Soto la Marina 8 de agosto de 1824. Escmo. señor.—*Felipe de la Garza*.—Escmo. señor secretario de guerra y marina.

*Estracto de una carta del hijo primogénito del señor Iturbide, al gobierno supremo de la federacion.*

Por conductos fidedignos hemos sabido, que en abril del año presente, escribió Agustín de Iturbide (el hijo) una carta datada en un lugar de los Estados-Unidos del Norte, al Escmo. señor Presidente de la república Mexicana, manifestándole que deseaba servir á su pàtria, y que no pudiendo hacerlo por las circunstancias en el seno de ella misma, suplicaba que se le agregase á una legacion estrangera, cualquiera que ella fuese.

Si esto es tan cierto, como lo creemos en buena critica, descansando en la fè de las veraces y autorizadas personas que nos lo han dicho, parece que no es tan loco el jóven que intere reponer ese trono acreo, que cual una fantasmagoría especial, pensando en ascender á él, subiria de hecho al cadalso.

—

**ADVERTENCIA.**

**E**stas contra-notas que siguen se han puesto de contraveneno á algunas equivocaciones ó absurdos de claridad para algunas citas, y de mejor prueba de imparcialidad. Las que tienen manecilla y estrella: las de manecilla y letra; y las de manecilla sola, se encuentran correspondientes en dichas contra-notas; con la diferencia, de que para originar menos confusión, las últimas de manecilla sola van señaladas con el número de la página á que pertenece.



**CONTRA-NOTAS;**

☞ (\*) Poco calculadora la nacion española, lejos de entretenerse en vomitar injurias contra el caudillo de Iguala, debia de haber aceptado las estipulaciones celebradas en este lugar, y en el de Córdoba, porque de perderlo todo, á contar con una muy grande parte, hay notabilísima diferencia. Debia de agradecerle un sesgo tan prudente, tomado en circunstancias las mas difíciles; pero muy distante de aquel espíritu, verdaderamente grande, se creyó que todo lo podia, y renunció al pacto favorable que se le presentaba. ¡Feliz qui-jotada, que nos hizo verdaderamente independientes!

☞ (a) Libelistas desenfrenados tomaron en efecto á su cargo vindicar las supuestas injurias, inferidas á la nacion española. Folletos tan soeces como indignos del carácter dulce de los mexicanos, se escribieron en el calor de las pasiones, se publicaron con aplauso y vocería, y se espendieron profusamente, favorecidos por algunos españoles y malos americanos. La detraccion pasó por patriotismo, la licencia por heroicidad, la audacia por magnanimidad. ¡Desgraciado pueblo por entonces!

☞ (h) La van-goria, dice santo Tomás, que es siempre un vicio; pero que no tiene tal caracter aquel apauso que el hombre hace de sí propio, no refiriendose así, sino á la providencia. A gunas veces es tan necesario ese elogio personal, que sin él no nos estimulariamos á las acciones grandes. San Pablo se alabó, y ¿qué otra cosa hace el inocente, cuando se vindica é indemniza, que vociferar sus operaciones gloriosas? Sin embargo, no se puede negar, que cuando el señor Iturbide escribió su memoria, aun estaba preocupado por las ideas góticas, pues tenía por un don de la providencia, el accidente de lo que se llama origen ilustre.

☞ (\*) Yo creo que los planes del señor Hidalgo, hubieran logrado su pronto efecto, si menos compasivo se atreviera á ocupar la capital, despues de la accion memorable de las Cruces. Venegas tembló de pensarlo, porque veia una ciudad desguarnecida, sin mas que unas pocas tropas y todos los ánimos poseidos de un letal estúpido. Hecho dueño del centro del poder, de la riqueza y espíritu público, lo habria sin duda logrado: esto no se pudo escapar á su penetracion; pero calculó que entraria sobre arroyos de sangre, y horrendos haces de cadáveres, que en su ma-

yor parte fueran mexicanos: calculó con error, pues por mucha que entonces hubiera sido vertida, estaba en razon de diez á ciento con la que fluyó en once años por todo el ámbito de Anáhuac. Esta es la única equivocacion que advierto en sus planes, y así es que no convendré en cuanto á los demas. ¡Sangre y destruccion! ¿Pues qué, para libertar á un pueblo inmenso de un yugo bárbaro, arraigado por el descario de centenares de años; favorecido por la ignorancia, auxiliado por el fanatismo, y sostenido por la fuerza y el embeleco, podria verificarse sin sangre, devastacion y llanto? Si se satisfiso ó no al objeto, lo dice el fausto dia 27 de setiembre de 1821. Sin Hidalgo no hubiera Iturbide: sin Hidalgo no hubiera ilustracion: sin Hidalgo no hubiera libertad.

☞ (é) Está muy equivocado el señor Iturbide: los primeros que se resistieron á entrar por un acomodamiento, fueron los sátrapas españoles: calificaron el esfuerzo por crimen, y el obscuro gabinete de México, destacó tropas en su persecucion. Los gachupines autorizando los desbaratos en Aranjuez, perpetrados por el príncipe de Asturias contra su rey y padre presunto, y repitiendo igual escena con el virey Iturrigaray, dieron al mundo el escándalo mas inau-

dito y la prueba mas perentoria de su inmoralidad y barbarie. ¿Qué podian esperar los esclavos, al notar agresiones tan horrendas con su rey, consumadas por los mismos que se jactaban de atacarlo? El écsito lo comprobó: el orgullo español se dió por ofendido con las propuestas de los gefes mexicanos, cargó la fuerza sobre ellos, dictó suplicios, ejeculó asesinatos. ¿Qué podia hacerse en este caso? ¿Desistir de la empresa para sacrificarse inutilmente? ¿Contentarse con representar para morir en un patíbulo dentro de veinte y cuatro horas, sin haber conseguido prender la chispa gloriosa de la insurreccion? No habia mas que tres términos; ó no haber tomado las armas, sino ceñidose á representar con sumision, y esto hubiera sido sobre ciertamente peligroso, ciertamente inútil; ó dejarlas despues de empeñada la accion, y era lo mismo con el agregado de una estúpida cobardia; ó continuar la guerra, que era lo único que prometia esperanzas, lo único glorioso, tanto mas, cuanto desigual era la lucha.

Si hubo partidas de americanos decididos solo á desahogar sus pasiones, no nos debemos admirar, pues este es el resultado preciso de las revoluciones, á mas de que no eran ellas en su mayor parte ta-

les. Las tropas realistas henchidas de orgullo y rabiosas de venganza, perpetraron sin duda mayores mas en número, y mas mal, circunstanciados los crímenes. El robo, el estrupo, la violencia, la rapiña, la obscenidad, la blasfemia, el sacrilegio, el homicidio, la crueldad, la sevicio, el horror, el estrago, llevaban por divisa esas hordes de foragidos; acaudilladas por gefes sin moral, sin patria, sin honor, y sin conciencia. Ellas peleaban sin justicia; las de los americanos con la mas evidente: ellas contaban con los auxilios de un gobierno sistemado y opulento; los otros con el único de sus escasas fortunas, y denodados pechos, ellos... ¿pero á qué cansarnos? Todas las razones que á unos hace aparecer como fieras, ó bandidos sin pudor, sin humanidad ni gloria, constituye á los otros héroes magnánimos, atletas impertérritos, constantes adalides.

(d) He aquí una nueva prueba de que los americanos no deseaban la guerra desastroza; pues en el caso propuesto, otra habria sido la conducta del señor Hidalgo.

(e) Protejer ó servir al rey de España en la usurpacion pacífica de las Américas, no es accion que cede en honor del señor Iturbide. El rey de España no era legítimo dueño del hemisferio de Co-

lon, y si solo un poseedor de mala fé; de consiguiente protejiendo à este en su lucha contra los verdaderos dueños, era favorecer à la injusticia y canonizar el delito. Menos malo fuera, que el señor Iturbide dijese que sirvió, como tantos, por equivocacion al tirano, que no hacer alarde de unos procedimientos que condena la filosofia y la razon.

☞ (f) Digase lo que se quiera: el señor Iturbide sabia dirigir al soldado à la victoria, sabia entusiasmarlo y precaverlo: era mi itar.

☞ [g] A varios individuos les oí aplaudir las decantadas muertes de Salvatierra, como un hecho de justicia, como accion heroica y digna de un genio superior cuando vivia el gobierno español: murió éste, y gobernó Iturbide, no se mencionaron tales atentados: cayó Iturbide: se hizo reminiencia de ellos esprobándolos hasta el último término de escageracion. Para mí las muertes de Salvatierra siempre faeron inhumanas; pero juzgo que las crueldades de Concha, la sevicia de Hèbia, la sed ferina de Negrete y otros y otros... gefes realistas de aquel tiempo, no pueden entrar en comparacion con las de Iturbide. *Cur tam varie?*

☞ (Página 9) Constitucion media y ley

para todo, debió llamarsele à la española: ella era un plagio [como lo son muchas]; pero nos aprovecharon sus mismos defectos, y perdieron à los españoles.

☞ [Página 10] Vé aqui como divide la nacion en tres partidos en cuanto al modo de tratar à los españoles, la lenidad mexicana apenas ha estado en parte, no la mayor, por el sistema de mas moderacion, sin embargo de que todos conocen, que es incompatible la tranquilidad pública con la permanencia de ellos entre nosotros.

☞ [Página 10 id.] Entonces habia tres sectas que acabaron con el gobierno que las nutria; pero no consta que hubiese mas que tal cual logia escocesa, y se hizo lo mismo que ahora: una parte de sus agentes deprimia al clero, otra lo alentaba. De este modo, luchando los eclesiásticos entre la confianza de mejoras, y desesperacion por los ataques bruscos que les dirijian, tomaron con empeño la regeneracion y se logró. Esta misma táctica que se usò para destruir al gobierno español, se está practicando hoy para hacerlo renacer de sus cenizas.

☞ [Página 11, nota 9.] Este es don Vicente Rocafuerte, autor del bosquejo: hombre hábil; pero habla mas de lo que piensa.

(Página 14) Y aun esta no se puede decir, que se ejecutó durante la guerra de independencia, sino despues de concluida. El hecho, cualquiera que fuese, muestra evidentemente lo bien querido que estaria Concha: pocas horas antes de presentarse en la palestra titubeaba, obraba con irregularidad como un somnambulo, y teniendo arbitros para evitar aquel fracaso, no supo echar mano de ellos. *Deus ultionum Dominus.*

(Página 20) La esperiencia que se burla de los racionios, principalmente en artes conjeturales como la politica, ha demostrado que conviene à los mexicanos solo la forma democrática popular federal. Con su magisterio dominante nos ha hecho ver, que lo mismo será abandonar esta clase de gobierno, que sumirnos en la anarquía ò en el despotismo. Los mexicanos tienen virtudes primordiales innatas: esto basta para prometerse la duracion de su libertad: las demas virtudes son retoños de estas, y no habiendo esta clase de gobierno que las fecunda, se sigue que solo en él podrán fructificar, porque la virtud es resultado de la educacion, auxiliada por la buena disposicion de la naturaleza. Esta es innegable en los mexicanos; luego es inconcuso, que solo puede hacer su felicidad

aquel gobierno que produce la mejor educacion, y este es el democrático popular federal.

(Página 20) El plan de Iguala y tratados de Córdoba, si desgraciadamente hubieran tenido su esacto cumplimiento, habrian sido el instrumento de una ruina irreparable para el nuevo mundo. El primero fué, no hay duda, el que nos acabó de emancipar, y à su vez, la obra maestra en política; pero con un Borbón en México, ¿qual habria sido nuestra suerte? La mas desventurada. La independencia seria puramente nominal. Para mi peor fuera eso, que el sistema antiguo de los virreyes:

(Página 25) Ojalà fuera el único caso que pudiera citarse en comprobacion de la ignorancia de algunos de los diputados del primer congreso, que se llamó constituyente. ¡Pobre patria!

(Página 23) A la verdad, que tanta razon habia para lo uno, como para lo otro, porque ningun hombre de sindéresis podia ser tolerante espectador de la apatía del primer congreso de las facciones que lo compusieron, ni del desorden del sistema imperial, de su aparato insultante, de su aptitud ominosa. La nacion gemia entre las disenciones suscitadas entre el congreso y el emperador: compatible era mur-

petun toacefon: Y ¡qué mexicano amante de las glorias de su patria, podrá mantenerse indolente a la suerte fatal en que gime la familia del libertador? Si, del libertador, mal que pes: á cuantos se don por ofendidos. ¿Podrá negarsele á Hidalgo, Allende y socios el epíteto honorífico de esforzados sin par, de héroes sobrehumanos y principio de nuestras glorias, tan solo porque otros se hubieran encontrado en tiempos anteriores animados de los mismos deseos é intenciones? No, el político falla por los hechos, porque su ciencia no es metafísica, sino práctica. Pues aplicando el caso: mil y mil fueron cooperadores y auxiliares activos; pero el renombre glorioso de libertadores, solo pueden obtenerlo en justicia, GUERRERO é ITURBIDE.

Y la familia de éste gime en la miseria faltandosele a los pactos mas sagrados, cuando la de O-Donojú nada en la abundancia, y se satisface con opíparos banquetes? ¿La familia de Iturbide, que no necesitaba antes del grito de Iguala de los honores de la nacion para subsistir con desahogo?... ¡Mexicanos! ¡Filósofos! ¡Gobernantes! ¡Qué cuadro! ¡Qué contrastell!

MEXICO: 1827.

Oficina de la testamentaria de Ontiveros,







